



# PROTOCOLO AUTOLESIÓN DE ESTUDIANTES

# PROTOCOLO DE AUTOLESIÓN

El Colegio Alberto Hurtado Cruchaga, frente a las situaciones complejas de niños, niñas y jóvenes del establecimiento frente a daños físicos directo en su cuerpo, crea este protocolo para ayudar y auxiliar a los y las estudiantes que sufran esta situación.

La Autolesión se define como “toda conducta deliberada destinada a producirse daño físico directo en el cuerpo, sin la intención de provocar la muerte.” La ideación y los actos que tienen intención suicida están excluidos de esta definición.

**ALCANCE:** Este Procedimiento aplica a todo el personal Directivo, Equipo de Convivencia, Docentes y no Docentes, estudiantes y familias de la comunidad escolar.

**RESPONSABILIDADES:** Para la correcta implementación y funcionamiento de este procedimiento existen las siguientes responsabilidades:

- Director Asegurar el cumplimiento del procedimiento en su establecimiento y la implementación de la prevención y monitoreo de personal y estudiantes del establecimiento educacional frente a las autolesiones.
- Equipo Convivencia Escolar monitorea la implementación correcta protocolo de acción.
  - Docentes monitoreo de estudiantes en el aula.
  - Asistentes de la Educación apoyo de protocolo fuera del aula.

**1. Conductas autolesivas mayores:** Son actos infrecuentes que producen grave daño tisular, tales como castración, enucleación ocular y amputación de extremidades. Su aparición es repentina, impulsiva y cruenta.

**2. Conductas autolesivas estereotipadas:** Los pacientes se golpean la cabeza repetitivamente, se muerden labios, lengua, mejillas y manos, se rasguñan la piel, se abofetean la cara y se tiran el cabello. En general, la severidad del daño es moderado y poseen una frecuencia altamente repetitiva y un patrón de presentación rígido e inflexible.

**3. Conductas autolesivas compulsivas:** Abarcan conductas repetitivas como rascarse reiteradamente la piel produciéndose excoriaciones, morderse las uñas o tirarse el cabello. La intensidad del daño es leve a moderada, con una frecuencia repetitiva y un patrón compulsivo, a veces experimentada como actos automáticos. Ocasionalmente puede observarse en sujetos con delirio de parasitosis.

**4. Conductas autolesivas impulsivas:** Las más frecuentes son cortarse o quemarse la piel, introducirse objetos punzantes en espacio subdérmico, creando incluso cavidades en los tejidos. La severidad del daño fluctúa de leve a moderado. Se observa con mayor frecuencia en mujeres con trastornos de personalidad, especialmente en trastorno límite, trastorno por estrés postraumático, trastorno de la conducta alimentaria, trastornos anímicos y particularmente en individuos con antecedentes de abuso sexual en la infancia.

Esta categoría se puede subdividir además en autoagresiones impulsivas episódicas y autoagresiones repetitivas. En las autoagresiones impulsivas episódicas existe un temor constante por dañarse a sí mismo, es decir, la conducta se vive con egodistónica, el sujeto intenta resistirse a los impulsos autolesivos pero fracasa en forma recurrente.

## **DETECTA UNA AUTOLESIÓN**

Los signos y síntomas de las autolesiones son a veces difíciles de percibir. Brazos, manos antebrazos opuestos a la mano dominante son las zonas comunes de lesión y con frecuencia llevan a los signos reveladores de la historia de la autolesión. Sin embargo, la evidencia de actos de autolesión puede aparecer en cualquier parte del cuerpo. Otros síntomas incluyen:

- Vestimenta inadecuada para la temporada (uso constante de mangas largas o pantalones en climas cálidos.
  - Uso constante de bandas de muñeca, falta de voluntad para participar en eventos/actividades que requieran una menor cobertura del cuerpo (clases de gimnasia).
- Vendajes frecuentes, parafernalia extraña /inexplicable (por ejemplo hojas de afeitar u otros objetos que pueden ser utilizados para cortar o golpear).
  - Elevados signos de depresión o ansiedad.
- Quemaduras inexplicables, cortes cicatrices u otros grupos de marcas similares en la piel.

## ACCIONES A SEGUIR

PASOS	ACCIONES	RESPONSABLES
<b>PASO 1</b>  Identificación, investigación, comunicación y denuncia de la situación.	<p>Si un miembro de la comunidad educativa se entera o sospecha que un estudiante se autolesiona, debe informar a Profesor Jefe y éste informar a Convivencia Escolar.</p> <p>Independientemente de la persona, es fundamental que la primera respuesta a la autolesión sea emocionalmente tranquila, amable, y no crítica. También es importante que los primeros en responder sean honestos con el estudiante, generando confianza con el estudiante.</p>	Profesor/a jefe  Dirección de convivencia
<b>PASO 2</b>  Entrevista con estudiantes involucrados en la situación	<p>Psicóloga del nivel entrevistara al estudiante para comprender la situación y qué es lo que le pasa. En este tipo de casos, no hay que enjuiciar sino que escuchar y acoger. El equipo de convivencia escolar tomará el caso y hará el seguimiento, así como también se distribuirán las siguientes funciones: entrevista psicológica y contención al estudiante, revisión de Schooltrack, derivación y contacto con especialistas, entre otros.</p>	Dirección de Convivencia Escolar  Profesor/a Jefe  Equipo de Convivencia Escolar

<p><b>PASO 3</b></p> <p>Informar al apoderado</p>	<p>Se debe informar a los padres el mismo día. Dirección de Convivencia llama telefónicamente a los padres y se les pide que se acerquen al colegio para tener una reunión con el equipo de ciclo correspondiente y profesor jefe. En la reunión con los padres, se les entregan los detalles de lo ocurrido y de la conversación con el alumno/a. Se contiene y se informa acerca de los pasos a seguir:</p> <p>a. Se deriva a que la alumno/a reciba atención psiquiátrica, para que el profesional realice una evaluación y pueda determinar la gravedad de la situación. Es necesario que la alumno/a reciba todo el apoyo necesario así como también incorpore otras respuestas frente a la angustia.</p> <p>b. Se informa a los padres que, por el cuidado del estudiante y de su comunidad, el alumno/a deberá recibir un tratamiento con un profesional externo, el cual debe emitir un certificado donde se certifique que está recibiendo tratamiento, así como</p>	<p>Dirección de Convivencia Escolar</p> <p>Profesor/a Jefe</p> <p>Equipo de Convivencia Escolar</p>
---	---	---

<p><b>PASO 3</b></p> <p>Informar al apoderado</p>	<p>sugerencias para el colegio para apoyar y acompañar al estudiante.</p> <p>Asimismo, se le solicitara al apoderado/a que si su hijo/a se infiere cortes dentro del establecimiento, lo debe venir a retirar. Por otra parte se realizara compromiso de evitar que alumno/a vengan con artículos cortantes (tijera, corta cartón, sacapuntas, Gillette, etc.) en caso que él o la estudiante los requieran para su quehacer escolar, estos pueden ser entregados y luego devueltos a Convivencia Escolar.</p> <p>c. Cuando los padres tengan el certificado del profesional, se reunirán con el equipo del ciclo correspondiente, para revisar la situación y pasos a seguir (revisar y recalendarizar pruebas, medidas especiales, entre otros). Es importante pedirles a los padres que sean contenedores con su hija/o, que refuercen medidas de seguridad en la casa, así como también que mantengan discreción de la situación.</p>	
---	---	--

<p><b>PASO 4</b></p> <p>Seguimiento</p>	<p>Seguimiento psicóloga ciclo correspondiente hace seguimiento con la familia de la alumna, del trabajo del especialista, así como de informar a los profesores y equipos de convivencia acerca de las indicaciones recibidas.</p>	<p>Psicóloga del ciclo</p>
<p><b>PASO 5</b></p> <p>Acciones con el curso</p>	<p>El Equipo de Convivencia Escolar se reunirá para revisar medidas de carácter preventivo propuestas para el grupo curso y/o nivel- de ser necesario- haciendo hincapié, en la absoluta confidencialidad en el tratamiento del caso. Escolar</p>	<p>Equipo de Convivencia Escolar</p>

<p><b>En caso que la Autolesión ocurra al Interior del Establecimiento</b></p>		
<p>PASOS</p>	<p>ACCIONES</p>	<p>RESPONSABLES</p>
<p>De acuerdo al tipo de herida</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Heridas auto inferidas superficiales (visualmente leves): atención de primeros auxilios en la escuela (desinfección y/o curación de la lesión)</li> <li>• Heridas auto inferidas no superficiales (visualmente profundas): derivación inmediata a atención primaria. En ambos casos se contactara a padres y/o apoderados para informar la situación y sostener reunión a la brevedad con los entes pertinentes.</li> </ul>	<p>Primeros Auxilios</p>

## En caso que la Autolesión ocurra al Interior Del Establecimiento

PASOS	ACCIONES	RESPONSABLES
Consideraciones importantes en cualquier caso de autoagresiones	<ul style="list-style-type: none"><li>• No abordar el tema en grupo (recordar carácter imitativo).</li><li>• No es necesario que el estudiante muestre sus heridas a ningún miembro de la comunidad.</li><li>• Estar siempre alerta, aunque sea un rasguño que se considere mínimo o un juego.</li><li>• Tener máxima discreción y no exponer al estudiante a otras compañeras o compañeros que desconocen su situación o a otros adultos colegio.</li><li>• Tener un comportamiento tranquilo y eficiente por parte del adulto. Eficiente o efectivo significa que la alumna pueda explicar a la psicóloga, para definir el tipo de apoyo y acciones se llevarán a cabo.</li></ul>	Comunidad Educativa